



MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Notas a los Estados Financieros
Del 01 al 30 de Junio de 2022

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción El Municipio en México es prácticamente la única institución política que ha sobrevivido a todas las etapas por las que ha atravesado la historia nacional. A una distancia de aproximadamente 495 años de la fundación del primer municipio en el país, es innegable que los gobiernos locales mexicanos han atravesado por cambios muy importantes, pero en los que también se han incubado notorios rezagos. A lo largo de los años, el marco jurídico constitucional se ha transformado para reconocer al Municipio como una institución imprescindible para el desarrollo político, social y económico del país. El Municipio de Chiautla obtuvo el carácter de Municipio con ayuntamiento propio el 15 de julio de 1820; fue una de las localidades que aprovecharon las disposiciones de la Constitución de Cádiz, para nombrar sus autoridades, el significado de la palabra Chiautla, se traduce como "abundancia de piedra grasosa" otros significados quizás el más aceptado es "lugar donde abunda el pulgon" el Municipio de Chiautla cuenta con una superficie de su territorio de 20.13 kilómetros cuadrados, para su organización territorial y administrativa esta integrado actualmente por 18 comunidades, el Municipio de Chiautla, forma parte de la división territorial y de la organización política del Estado de México, esta investido de personalidad jurídica y cuenta con patrimonio propio, la esencia del Municipio, es lograr el bienestar de sus habitantes en general, el Gobierno Municipal, se deposita en un cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, el cual es el órgano supremo. y actualmente esta integrado por un presidente municipal, un síndico municipal, cuatro regidores de mayoría relativa y tres de representación proporcional.

Panorama Económico y Financiero(5) La economía mexicana enfrenta un entorno internacional adverso que augura el 2021 aun más complicado que el 2020. El crecimiento del 2020 fue principalmente impulsado por la continuación de repunte en la demanda interna y principalmente en el consumo, que inició en el 2015, sin embargo, la actividad económica volvió a ser afectada de manera negativa por el impacto de la disminución en el valor de la producción del petróleo en la actividad industrial y el recorte en el gasto de gobierno llevado a cabo durante el año. Ambos factores son consecuencia de la dramática caída en el precio del petróleo y de la continua disminución en la plataforma de producción de crudo. Asimismo, la inversión y las exportaciones han tenido una marcada desaceleración, a pesar de la depreciación del peso frente a casi todas las monedas de los principales socios comerciales de México. Desafortunadamente, el entorno para el 2021 es aún más retador e incierto. Si bien es difícil realizar pronósticos cuando hay tanta incertidumbre sobre los posibles cambios de política económica de nuestro principal socio comercial, en lo que todos los expertos coinciden es en que la economía mexicana enfrentará un entorno externo más adverso. Aunque el repunte en el precio del petróleo debería contribuir positivamente a las finanzas públicas y la actividad industrial, la posible implementación de impuestos a las importaciones de manufacturas, en conjunto con la posible expropiación de un porcentaje de las remesas y el riesgo de tener que repatriar a millones de mexicanos que viven ilegalmente en Estados Unidos podría impactar dramáticamente al escenario macroeconómico para nuestro país. En este escenario, la desaceleración en México se explicaría por un menor dinamismo en el consumo derivado de una mayor inflación y una disminución en la confianza del consumidor, una reducción en la inversión (tanto doméstica como extranjera) resultante de la incertidumbre de las posibles políticas que decida implementar el nuevo gobierno en Estados Unidos y la ausencia de un repunte en la producción industrial. En este mismo sentido el país enfrenta otra crisis la pandemia derivada de virus SARS CoV2 conocida como covid-19, lo que generó, la pérdida de empleo, pérdida económica en las familias, incremento del rezago social, aumento de pobreza, a la fecha la situación económica no se ha podido estabilizar, por lo que respecta al Municipio de Chiautla, el panorama económico no es satisfactorio, debido a la mala administración, planeación y toma de decisiones del gobierno que nos antecedió, dejando un adeudo superior a los 30 millones sin considerar los adeudos de CFE, el sanear las finanzas municipales implica una disminución de inversión a la infraestructura, apoyos y los servicios a la población. En el presente ejercicio para el cumplimiento de los planes y programas implementados se tiene un presupuesto de ingresos y egresos autorizado para el ejercicio 2022 de \$134,631,060.60

Autorización e Historia (6) El Municipio de Chiautla se erige como municipio el 2 de marzo de 1824, sin embargo, obtuvo el carácter de municipio con ayuntamiento propio el 15 de julio de 1820 actualmente cuenta con una población de 30,045 habitantes según censo del INEGI del 2020. Los cambios que ha sufrido el Municipio desde su creación a la fecha han sido de gran importancia en los últimos 10 años se ha visto un crecimiento mediano en el desarrollo de su infraestructura, no cuenta con zonas industriales ni residenciales ni una actividad específica que desarrollen sus habitantes a excepción de una comunidad dedicada a la elaboración de pan artesanal, los demás emigran a otros municipios en busca de fuentes de trabajo, su desarrollo se ha sustentado en la gestión de recursos de programas estatales y federales, ya que su recaudación de recursos propios es muy baja y solo solventa el gasto corriente en un 20% aproximadamente por lo que subsisten de la participación federal y tardará un periodo largo para que pueda ser autosuficiente.

Organización y Objeto Social (7) El objeto social de la formación de los Ayuntamientos es atender las demandas sociales y los servicios que se prestan mismos que sustenta en su Plan de Desarrollo Municipal cada 3 años aunado a la contraprestación de los servicios administrativos y de vigilar la soberanía y autonomía del mismo, el organigrama de la administración pública municipal se conforma por 19 direcciones, 16 jefaturas, 6 coordinadores, 2 encargados 1 asesor, el territorio esta conformado por 18 comunidades, de las cuales la mayoría no predomina alguna actividad principal con excepción de una Tepetitlan dedica a la elaboración de pan artesanal, la conformación del Municipio un 50% es media urbana y el otro rural, el territorio un 40% aproximado es ejido y el sector agropecuario es bajo por la falta de apoyos, el sector turismo es nulo, entre los objetivos del municipio esta el bienestar de la población, la seguridad pública, los servicios generales, el desarrollo cultural, social, fomentar el civismo, la coordinación y cooperación con otras municipalidades, así mismo el ente municipal tiene obligaciones fiscales que cumplir como cualquier contribuyente.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica esta conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Resultados para entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública /Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrantes de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la Disponibilidad de Flujo de Efectivo y la Evolución e Integración de la Deuda.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, y el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

La información de Obra Pública se clasifica en obras en proceso y gasto ejercido; y obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considera a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que vence en ejercicios fiscales posteriores al que corresponde la información.

En este orden de ideas, se informa que el Municipio, de igual forma, elabora la información financiera, conforme a las disposiciones legales y normativas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos para la integración del informe trimestral publicados por el Órgano Superior de fiscalización del Estado de México. Todas las operaciones son registradas a valor realizado a efecto de que todo el gasto que se genera queden debidamente afectados al presupuesto en el mes de su erogación o en su caso, registrados como provisionados.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Actualmente no se ha utilizado ningún método para actualizar los activos, los pasivos y la hacienda pública, se viene trabajando con los mismos datos históricos con los que fueron registrados los movimientos y solo se han llevado acciones de actualización de inventarios y depuración de cuentas incobrables. Los pasivos como se ha mencionado algunos son históricos y en un plazo corto se solicitará al cabildo su actualización para su depuración previo dictamen, los pasivos que actualmente se registran son a corto plazo con excepción de uno de nueva creación que fue por 9.4 millones a un plazo de 15 años y la deuda histórica con CFE, que a la fecha no se ha tenido una conciliación para poder realizar el pasivo de reconocimiento de adeudos hasta en tanto no haya una equidad en la facturación del consumo y que de manera equitativa CFE acepte las propuestas que ha realizado el municipio.

Reporte Analítico del Activo (10) En este mes se aplicaron los porcentajes de depreciación a los Bienes Muebles e Inmuebles, conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) El Municipio esta sujeto a un Fideicomiso como consecuencia de un crédito de BANOBRAS derivado del FEFOM Financiero que este mismo nace en el mes de diciembre 2014 y que de manera interna administra banobras, sin afectar al Municipio de una manera directa.

Reporte de la Recaudación (12) La recaudación en el mes bajo un poco, sin embargo se están buscando medidas para poder incrementar los ingresos propios en los siguientes meses.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) Revisando los indicadores relevantes a los servicios de la deuda tenemos en promedio un 4.8% de acuerdo a la agencia calificadora FITCH RATINGS y 4.7% para las clasificaciones AA+ y BB+, el indicador de servicio a la deuda como porcentaje de los ingresos del libre disposición ha disminuido cada año durante 2013 dicho indicador se ubico en un 2.9% con un nivel inferior al que se presenta del 4.7%, entre la deuda mas sobresaliente como ya se hacia mención esta el crédito de banobras, a largo plazo, los adeudos de CFE y un acreedor diverso que podría de alguna forma clasificarse como adeudos a mediano y largo plazo pero que a la fecha no impactan financieramente al municipio dado el manejo de su amortización.

Calificaciones Otorgadas (14) Actualmente se han emitido las calificaciones para el ejercicio 2022 al Municipio de Chiautla por FITCH RATING y HR RATING las cuales fueron ratificadas que se emitieron en el 2016 mismas que son aceptables para el panorama económico financiero del Municipio, que son AA+ para la capacidad de ingresos y de seguridad de inversión, AA+ es una calificación aceptable para seguridad de crédito.

Proceso de Mejora (15) El adecuado manejo de la hacienda pública, depende en gran medida del control interno, mismos que comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en cada entidad fiscalizable municipal para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración; por ello, los responsables de administrar, registrar y aprovechar los recursos públicos, deberán tomar en cuenta los objetivos que de esta misma descripción emanan. Sin embargo, resulta necesario que las normas emitidas sean claras y precisas, procurando que exista coherencia entre éstas y las diversas disposiciones y ordenamientos legales y reglamentarios; permitiendo tener certeza jurídica respecto de las operaciones diarias que realizan en pro del desarrollo del municipio, siendo los servidores públicos, los responsables de su implantación y aplicación en las áreas de su competencia; así, resulta oportuno mencionar que el Municipio se adecuó a las normas que integran los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, con el objeto de facilitar el cumplimiento de éstas.

En términos generales, los lineamientos aplicados, conservan las normas que regulan las funciones que ejecutan los servidores públicos de las áreas contables y administrativas e incluyen control presupuestal del ingreso egreso patrimonio costos e información periódica de la operación

Información por Segmentos (16) SIN INFORMACION

Eventos Posteriores al Cierre (17) SIN INFORMACION

Partes Relacionadas (18) Manifestamos que actualmente en el Municipio no se han establecido partes relacionadas que pudieran ejercer influencia en la toma de desiciones.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L. EN C. FILIBERTO JIMENEZ AYALA
TESORERO MUNICIPAL

